

Mercado CE - Reglamento de productos de construcción (RPC)

Satisfacer los requisitos aplicables a los productos de construcción para acceder al mercado de la Unión Europea.



Para acceder al mercado europeo, los productos de construcción deben cumplir con los requisitos de calidad y seguridad definidos en el Reglamento de Productos de la Construcción 305/2011: resistencia mecánica y estabilidad; seguridad en caso de incendio; higiene, salud y medio ambiente; seguridad de utilización; protección contra el ruido; y ahorro de energía y aislamiento térmico.

El reglamento establece cinco categorías de sistemas de evaluación de la conformidad, que van desde la autodeclaración del fabricante en el nivel más bajo, hasta la intervención de un organismo notificado en distintas fases para el resto de sistemas.

El fabricante o su representante en la Unión Europea son responsables de la declaración de prestaciones y la colocación del marcado CE. Por ello, es clave que identifiquen cuál es el sistema de evaluación aplicable a su producto.

Solución

Applus+ es Organismo Notificado* nº 370 para el Reglamento de Productos de Construcción e intervenimos en el proceso de evaluación y de marcado CE de más 200 productos de construcción diferentes.

Colaboramos con el fabricante o importador a identificar y llevar a cabo el sistema de evaluación de la conformidad aplicable a su producto (sistemas de evaluación 1+, 1, 2+, 3 y 4):

- Ensayos de tipo
- Ensayos de seguimiento
- Ensayos complementarios
- Control de producción CPF
- Certificación de ensayos de tipo

- Certificación CPF: inspección inicial y de seguimiento
- Certificación de Constancia de las Prestaciones

Certificamos, principalmente, bajo sistemas de evaluación 1+, 1 y 2+, los productos siguientes:

- [Apoyos estructurales](#)
- Columnas y báculos de alumbrado
- [Sistemas de detección, alarma, lucha y control de incendios. Sistemas de control de humos y calor](#)
- Herrajes para edificación.
- [Ventanas, puertas y fachadas ligeras](#)
- [Cementos y adiciones al hormigón](#)
- [Señalización vial y equipos de control de tráfico](#)
- [Vidrios para la edificación](#)
- [Piezas para fábrica de albañilería](#)
- Aditivos
- [Morteros](#)
- [Aridos](#)
- [Productos prefabricados de hormigón](#)
- Aceros, electrodos, pernos y aluminio
- Estructuras de madera
- Sistemas de protección y reparación de estructuras
- [Mezclas bituminosas](#)
- [Estructuras de acero y aluminio](#)

Además, realizamos múltiples ensayos (más de un centenar de normas armonizadas) para el sistema de evaluación 3 como, por ejemplo, [materiales aislantes térmicos](#), [impermeabilizantes](#), [paneles sándwich](#), adhesivos, puertas industriales, tejas, etc. Para realizar los ensayos, servicios iniciales y de seguimiento de contraste o de autocontrol del producto, disponemos de laboratorios propios de:

- [Mecánica estructural](#)
- [Acústica](#)
- [Fuego y termotecnia](#)
- [Caracterización físico-química de materiales](#)

Colaboramos con los fabricantes de productos de construcción desde hace más de 100 años y hemos certificado miles de productos. Nuestros expertos participan activamente en foros europeos de normalización y certificación.

Applus+ es Organismo Notificado por la UE para más de 14 directivas europeas y es su partner estratégico para lograr el mercado CE de su producto.

* Applus+ es la marca comercial de LGAI Technological center, organismo notificado nº 370.

Beneficios

- Poder comercializar sus productos en toda la Unión Europea.
- Un único interlocutor, Applus+, para la evaluación de conformidad, ensayos y mercado CE de su producto.
- Mayor control sobre su producto y su proceso, y reducción de costes por no-calidad.
- Reducción de riesgos de accidentes en los clientes y usuarios.